

Se leyó el borrador del Acta antecedente, y se aprobó.

Se aproxima el Plan de los Premios } La Sociedad acuerda e Imprima el Plan de los Premios que se han de distribuir el día de S.<sup>to</sup> Carlos deste año en los terminos que ha hecho presente el S.<sup>to</sup> Arzobispo, y se refrenda a los Señores Socios, y demas que convenga.

De orden del Consejo de establecim.<sup>to</sup> de Seminarios N.<sup>os</sup> } El S.<sup>to</sup> Director manifestó una R.<sup>ta</sup> orden del Consejo que le comunica D. Pedro Escalante de Caxiata En.<sup>te</sup> de Camaraca en día de 28. de Febrero proximo, en la que se expresa, que a consecuencia de una R.<sup>ta</sup> orden de S. M. de 6. de Enero proximo par.<sup>o</sup> se está tratando en el Consejo del establecimiento de Seminarios en las Capitales de Prov.<sup>as</sup> de ciertos Reinos donde se eduque la Nobleria y gentes acomodadas, siendo la mente del Consejo de que en estos Seminarios se enseñen las Primeras letras, Gramatica, y Ortografia Castellana, Gramatica latina, Retorica, y Poetica, Logica, aritmeticas, Dibujo, y Física experimental, que son los conocimientos mas necesarios a la Nobleria, y que donde huviere estas enseñanzas establecidas las aprovechen los Seminarios, accudiendo a sí mismos al cargo del Director Celenario que deben tener para el interior de sus Salas, para que desta suerte se